

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de los ciudadanos de San Francisco

15 July 1834

San Francisco, México D.F.

Content:

Acta de los ciudadanos de San Francisco, D.F., 15 de julio de 1834

En la Ciudad de México a los quince días del mes de julio, de mil ochocientos treinta y cuatro. Reunidos en el punto de San Francisco los ciudadanos que subscriben con el laudable objeto de coadyuvar como buenos mexicanos a la felicidad de la patria resolvieron elevar a las superiores manos de S.E. el primer magistrado de la nación como que es único apoyo de las leyes sostenedor de ellas y de los pueblos que desean tan en su integridad y patriotismo; el adjunto plan que con los artículos siguientes:

1°. Se reproducen las solicitudes del primer Plan de Cuernavaca que se mandó en esta capital en catorce del próximo pasado junio en este mismo local para que se cumpla en todas sus partes.

2°. Se desconoce la vicepresidencia de don Valentín Gómez Farías como consecuencia del primer Plan de Cuernavaca y todas las providencias que emanaron de él se tienen por nulas y de ningún valor.

3°. Se suplica al excelentísimo señor presidente don Antonio López de Santa Anna que teniendo en consideración la nulidad del nombramiento de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia estos adolecen de los mismos vicios que el expresado señor Farías que siendo por lo mismo inhábiles para ocupar la silla presidencial como previene la Constitución en el desgraciadísimo caso de faltar la importante persona de su excelencia el señor presidente se sirva disponer que se sobresea en la causa de dichos señores magistrados o fijar un término a sus jueces para la conclusión de ella, pues solo de este modo, los pueblos verán ocupados los puestos por sujetos dignos de su confianza.

4°. Se ruega al E.S. presidente que teniendo en consideración los males de la iglesia mexicana, mande que se repongan los cabildos eclesiásticos según se hallaban antes de la ley impía que los destruyó.

5°. Estas suplicas se elevarán al conocimiento del Excmo. S. gobernador del distrito y al del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, para que se sirvan el primero dirigirlas con su aprobación al E.S. presidente y el segundo obsequiar nuestros deseos si los considera justos. Con lo que se concluyó esta acta que firmaron los concurrentes con el presidente y secretario.

Joaquin Unanin; Ignacio [ilegible] Lopez; Jose [ilegible]; José María Hernandez; Jose Rodriguez; subteniente retirado, Ygnacio Murillo; José Vicente Chavez; Jose María Hernandez; José Mariano Vazquez; Eligio Jauregui; Manuel [ilegible]; Mariano Vergara; [ilegible] Camino; Filomeno [ilegible]; Guillermo Lara; Manuel Angel Pilar Arango; Manuel [ilegible]; Mariano Zepeda; Jose Maria Carrillo; Daniel Mendez; Laureano Ruiz; Francisco [ilegible]; Luis Chavez; Lorenzo Landecho; Jose María Martinez; Francisco Gutierrez; [ilegible]; José María Zamarripa; Cristobal Ramires; Leonardo Paz; José Montiel; Anastasio Zezpedez; Mariano Cadiz; Jose Maria [ilegible]; Jose Maria Leyseca; Juan [ilegible]; Jose Maria Sanchez por el barrio de San Ypolito; M. Vergara, secretario.

Context:

This is a follow-up pronunciamiento, in which the pronunciados reiterated their support of the Plan of

Cuernavaca of 25 May 1834, initially voiced in their pronunciamiento of 14 June 1834, so that its 4th article (which called for the removal of all government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level) was duly carried out. By doing so they called for Valentín Gómez Farías to be removed from his post as vice-president. They also asked for the removal of all the like-minded radical members of the Supreme Court of Justice (art. 3), and for the restitution of all Church chapters that had been closed down by the 1833-34 Congress (art. 4). The wording used in this document is identical to that of other pronunciamientos that were launched in the capital the day before (such as the Acta de los vecinos de los barrios de Regina, Montserrat, San Miguel y Centro of 14 July 1834) even though no mention is made of them.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1164>